CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de declaración de pérdida del derecho en expedientes relativos a ayudas a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2013083438)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda la incoación del procedimiento de declaración de pérdida del derecho a la ayuda a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos, a los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), y no habiéndose podido practicar, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 24 de septiembre de 2013. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas a la Vivienda, M.ª JOSÉ NOGALES VILLA.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXPEDIENTE	CAUSA
JUAN ANTONIO JIMÉNEZ BORREGO	06-AI-0099/2010	Art.48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
LAURA JORGE MANGAS Y JOSE MARIA MÁRQUEZ FUERTES	06-AI-0174/2011	Art. 48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
SANTIAGO SÁNCHEZ GÓMEZ Y MARIA DEL PILAR REYES SOLIS	06-AI-0339/2012	Art. 48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.
AMAL ZOUBAIRI	10-AI-0193/2010	Art. 48.4 del Decreto 90/2012, de 25 de mayo.